

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6834** *COBLER 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 305/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ana Yolanda López Pierna, por cantidad, contra la empresa Cobler 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 16 de febrero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 9.556,97 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021549-1